



◆ Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-093-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, LLANTAS, BATERÍAS Y
ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN”

Página 1 de 5

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-093-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas del día **03 de noviembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El Presidente del acto fue asistido por el Representante del **ÁREA REQUERENTE** el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el Representante del Área Contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos Legal Administrativo y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que una vez recibidas las preguntas y los escritos de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

CONSECUATIVO	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.	4
2	ABRAHAM CHACÓN CABRERA	4
TOTAL DE PREGUNTAS		8

Página 2 de 5

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-093-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos	Con relación al punto 8 del anexo 1, específicamente a la partida no. 12, solicito a la convocante se exima del cumplimiento técnico del treadwear, tracción y temperatura para las llantas correspondientes a los consecutivos 1, 4, 5, 6, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, ya que, por ser llantas para vehículos de carga, motocicletas o industriales, estos conceptos no aplican a las llantas correspondientes a los consecutivos mencionados.	Se acepta la solicitud, para la para los consecutivos 1, 4, 5, 6, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, de la PARTIDA 2 se exime el cumplimiento treadwear traccion y temperatura, sin ser limitante para los demás PARTICIPANTES
2	Anexo 1, punto 12, partida 2	Con relación al consecutivo 15, solicito a la convocante me informe si se aceptará proponer llantas con índice de velocidad mínimo "R" (170 km/hr), ya que estas llantas son para vehículos de carga que no se desplazan a altas velocidades "S" (180 km/hr), sin que esto afecte el rendimiento, garantía y calidad de las llantas en condiciones normales de operación.	Se acepta sin ser limitante para los demás PARTICIPANTES .
3	Anexo 1, punto 12, partida 2	Con relación a los consecutivos 18 y 19, solicito a la convocante me informe si la descripción correcta de las llantas es 11-16.5, ya que la descripción proporcionada por la convocante no corresponde a la medida de llantas solicitada.	El área requirente aclara, la descripción correcta en relación a la medida de la llanta para las PARTIDAS 18 y 19 , es 12-16.5.
4	Anexo 1, punto 12, partida 2	Con relación a las llantas de los consecutivos 1 a 20, solicito a la convocante si se aceptará proponer llantas con características superiores a las requeridas en el anexo 1, partida 2.	Las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES , siempre y cuando oferte el mismo diámetro de rin solicitado.

PARTICIPANTE ABRAHAM CHACÓN CABRERA

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 2, consecutivo 5	Se le solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar en la partida 2, consecutivo 5, rango de velocidad L.	Se acepta sin ser limitante para los demás PARTICIPANTES .

Página 3 de 5

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-093-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

PARTICIPANTE ABRAHAM CHACÓN CABRERA			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	Partida 2, consecutivo 18	Se le solicita amablemente a la convocante, que nos permita ofertar en la partida 2, consecutivo 18, llanta de 12 capas, cabe mencionar que, esto sin afectar el precio ofertado.	Se acepta sin ser limitante para los demás PARTICIPANTES.
3	Partida 2	Se le solicita amablemente a la convocante, que por favor nos indiquen el rango de profundidad requerido para aquellas llantas en las que no se especifica dicho dato en el anexo técnico.	El rango de profundidad de cada llanta ofertada deberá de cumplir con las medidas y especificaciones de seguridad de conformidad con la norma nom-086-SCFI-2010.
4	Partida 2	Se le solicita amablemente a la convocante, se nos permita ofertar para las partidas de llantas un rango mayor de profundidad al requerido en el anexo técnico, esto sin afectar el rendimiento ni funcionamiento de las mismas.	Las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.

Segundo. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los PARTICIPANTES, una vez concluida, se le pregunta al PARTICIPANTE presente si tiene alguna duda sobre las respuestas emitidas por la CONVOCANTE, a lo que respondió no tener ninguna.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 13:20 horas, firmando de conformidad los que en ella intervieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		
Luis Francisco López González	Servicio Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

Página 4 de 5

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-093-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Vazquez Mora	Representante de la Controlaría Ciudadana		
Arq. Martha Cristina Urias Castro	Representante del Testigo Social Honorífico		
Arturo Rodolfo Reta González	Jefe Operativo del Taller Municipal		

PARTICIPANTE:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
Juan Carlos Herrera García	Juan Carlos Herrera García		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

Página 5 de 5

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-093-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ